

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: PLU+HOOK

Empresa: PLU+HOOK

Pol.Ind. La Isla - Avda. Rio Viejo 44-45
41700 Dos Hermanas (Sevilla)
Teléfono : 95-4930942 - Fax : 95-4930899

Teléfono de urgencia: 91 562 04 20. (Instituto Nacional de Toxicología)

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

<u>Nº CEE</u>	<u>Nº CAS</u>	<u>Nombre</u>	<u>% Concentrado</u>	<u>Símbolos</u>	<u>Frases R</u>
		Abono especial. Producto con aminoácidos			

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

No presenta ningún peligro particular en condiciones normales de uso .

Producto no clasificado como "preparado peligroso" según criterios de la CEE.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Probablemente no se producirá.

Trasladar al aire fresco, en posición de descanso, medio erguido y con la ropa suelta.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados. Buscar asistencia médica si persiste la irritación.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito en personas inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción recomendados.

Preferiblemente agua. Espuma, polvo de extinción o anhídrido carbónico.

Riesgos especiales.

Líquido acuoso, no presenta riesgo particular en caso de incendio. En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Otras recomendaciones.

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones individuales.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Métodos de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación.

Deberán observarse las medidas de precaución usuales para la manipulación de productos químicos.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Almacenamiento.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 40° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.**Medidas de orden técnico.**

No requiere medidas específicas o particulares. Respetar las reglas generales de seguridad e higiene industrial.

Límites de exposición.

No se han establecido límites de exposición para este preparado.

Protección respiratoria.

Ninguna recomendación específica.

Personal en trabajos de pulverizado : equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos.

Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes adecuados.

Protección de los ojos.

Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos.

Protección de la piel.

El personal debe llevar ropa de trabajo adecuada. Debe lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico: Líquido

Color: Marrón

Punto de inflamación: No aplicable

Viscosidad: < 30 cps

Peso específico: 1,14 gr./cc a 20 °C

Densidad del vapor: No aplicable

Límite inferior de explosión: No aplicable

Solubilidad en agua: Total

Punto de Ebullición: > 100°C

pH: 5

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No se dispone aún de ningún dato toxicológico experimental del preparado.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es material peligroso para el transporte según RID/ADR, IMDG, ICAO-TI/IATA-DGR.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos R.D. 1078/93.

Etiquetado de acuerdo con las directrices de la CEE

Número CEE No aplicable

Símbolos (s) S 2 - S13 - S 46

Frases de R (riesgo) Ninguno

Frases de S (seguridad): Manténgase fuera del alcance de los niños
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrelle
La etiqueta o el envase.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R, que aparecen en el epígrafe 2:

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo III del R.D. 1078/1993 (88/379/CEE y 91/155/CEE) de 2 de julio, publicado en el BOE el 9 de septiembre de 1993, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por la Orden de 20 de febrero de 1995, publicada en el BOE el 23 de febrero de 1.995, así como con el R.D. 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 10 de marzo de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el B.O.E. el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el B.O.E. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el B.O.E. el 10 de octubre de 2000, orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones